

RESOLUCIÓN 070 DE 2013
(15 de julio)

"POR LA CUAL SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL
A LA SESION DE INSTALACION DEL PERÍODO DE AGOSTO DE 2013"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial, las
conferidas por la Constitución Nacional y la Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

- ❖ Que la Mesa Directiva del Concejo Municipal en reunión de la fecha, acordó programar la sesión de instalación del período del mes de Agosto de 2013, para el día jueves primero (1º) de Agosto a las 20:00 horas en el Recinto de la Corporación.
- ❖ Que es función de la Mesa Directiva del Concejo hacer la respectiva citación a los Honorables Concejales, para la sesión de instalación de cada período, de manera que los Corporados puedan programar anticipadamente su asistencia a la reunión.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Citar a los todos los Concejales del Municipio a la sesión de instalación del período del mes de Agosto de 2013, para el día Jueves 1º de Agosto a las 20:00 horas.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

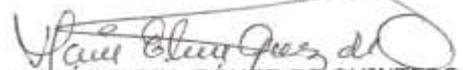
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

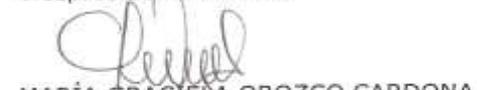
Dada en el Municipio de El Carmen de Viboral Antioquia, a los quince (15) días del mes de de Julio dos mil trece (2013).


WILLIAM GÓMEZ PAREJA
Presidente


SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Vicepresidenta Segunda

Graciela D.


MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera


MARÍA GRACIELA OROZCO CARDONA
Secretaría General